

Carta a la editora

Medwave 2013;13(8):e5765 doi: 10.5867/medwave.2013.08.5765

Ética y relaciones entre industria farmacéutica y médicos

Ethics and relations between industry and doctors

Autor: Jose Luis Calleja^(1,2)

Filiación:

(1)Clínica La Salina Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA)

(2)Universidad del Zulia, Venezuela **E-mail:** josecallejar@hotmail.com

Citación: Calleja JL. Ethics and relations between industry and doctors. Medwave 2013;13(8):e5765

doi: 10.5867/medwave.2013.08.5765

Fecha de envío: 29/8/2013 Fecha de aceptación: 29/9/2013 Fecha de publicación: 2/9/2013

Señora editora:

Le escribo ante todo para saludarla, y para expresar mi opinión de su editorial "La regulación de las relaciones entre industria farmacéutica y médicos ¿hace menos probable el sesgo y más creíble el acto médico?" (doi: 10.5867/medwave.2013.07.5747) (véase citación asociada) Con relación al recién acuerdo firmado entre Colegio Médico de Chile y la industria farmacéutica. Su disertación se basa en dos aspectos principales de los cuales también haré referencia:

En primer lugar y como Ud. lo menciona, ya desde el juramento hipocrático hasta la creación de la Asociación Médica Mundial se elaboró un código de ética internacional¹ que sirve de referencia a todos los códigos de ética de todos los países miembros, en cuanto al deber e interés máximo de los profesionales hacia los pacientes por sobre el interés personal o por incentivos financieros. He aquí mi primera observación, ¿es necesario establecer códigos deontológicos para resaltar algo tan implícito e inherente a la profesión médica? Ésta desde sus orígenes ha tenido como máxima moral "el no hacer daño, la beneficencia y la ayuda a los pacientes", lo cual no puede ser un deber a cumplir sólo porque un código o una ley así lo exprese, es decir, que se imponga desde afuera como algo ajeno y extraño, cuando debiera ser parte de la "conciencia moral", algo interno, inherente a la profesión médica y de actitud (ethos) de todos los profesionales de la salud. Es decir, debe provenir desde la propia conciencia, ese tribunal inapelable que rige nuestras conductas. Un papel no garantiza el cumplimiento de un código de ética si no hay desarrollo de esa conciencia que guíe los actos médicos (cum-scientia).

En segundo lugar, pareciera que todavía existe en el imaginario social y médico el que las industrias farmacéuticas son pedagógicas y contribuyen a la enseñanza de los profesionales². Es de saber que no se puede esperar que una empresa evalúe objetivamente el

producto que vende, su interés es su comercialización y por ende su consumo. Es bien sabido, que esa "enseñanza" e instrucción a los profesionales y hasta a la comunidad, salen del presupuesto de la publicidad, llegando hasta a medicalizar una sociedad e incluso a la invención de enfermedades³. En la actualidad, es lamentable ver cómo la industria farmacéutica es la mayor fuente de financiamiento de la educación médica continua y han penetrado en las universidades y facultades para "actualizar" a los profesionales. La industria no es una sociedad benéfica, exenta de lucros ni de tanta generosidad, sin compromiso alguno; está bien demostrada en estudios de utilización de medicamentos la influencia de esta "enseñanza" en las decisiones de los médicos, aunque muchos lo nieguen. Allí están las evidencias de los estudios que así lo demuestran⁴.

En resumen, es la preparación técnica y moral, una formación crítica, objetiva e imparcial, guiada por nuestra máxima moral establecida en nuestra conciencia, las que nos garantizan la excelencia profesional.

Referencias

- Asociación Médica Mundial. Código internacional de ética médica. wma.net [online] | Link |
- Angell M. La verdad acerca de la industria farmacéutica. Bogotá, Colombia: Norma; 2006:157-76. | Link |
- 3. Hidalgo M. Enfermedades inventadas. Revista Fusión. Marzo, 2005. | Link |
- OMS. Utilización de los medicamentos en América Latina: el ejemplo de DURG-LA. Boletín de medicamentos esenciales No 032. apps.who.int. [on line] | Link |





Esta obra de Medwave está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial 3.0 Unported. Esta licencia permite el uso, distribución y reproducción del artículo en cualquier medio, siempre y cuando se otorgue el crédito correspondiente al autor del artículo y al medio en que se publica, en este caso, Medwave.

2